

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 100/2011 Extraordinaria

Fecha: *martes*, 06/12/2011

Hora: 12:30 p.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de modificación presupuestaria Nº 027/2011.

2. Consideración de los traspasos Nos 22 y 23/2011 del Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de modificación presupuestaria Nº 027/2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria Nº 27/2011, por un monto de bolívares quince millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y tres con tres céntimos (bs 15.659.593,03)

2. Consideración de los traspasos Nos 22 y 23/2011 del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos Nos:

- 22/2011 del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares nueve mil cuatrocientos dieciséis con ochenta y tres céntimos (bs 9.416,83).
- 23/2011 del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares treinta mil (bs 30.000,00)

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

Secretario

EOSP/mmd

Página 1 de 1